

## SESIONES ORDINARIAS

2023

## ORDEN DEL DÍA N° 671

Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** del artista plástico Alejandro Marmo, denominada *Gilda Iluminada*, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Marziotta, Bertone y Martínez M. R.** (336-D.-2023.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras señoras diputadas por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la colocación de la obra del artista plástico Alejandro Marmo, denominada *Gilda Iluminada*, en el Complejo Habitacional de Lugano I y II, del barrio homónimo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la colocación de la obra del artista plástico Alejandro Marmo, denominada *Gilda Iluminada*, en el Complejo Habitacional de Lugano I y II, del barrio homónimo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2023.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – Marcela Ántola. – Carolina N. Arricau. – Mabel Caparros. – Camila Crescimbeni. – Maximiliano Ferraro. – Rogelio Iparraguirre. – Juan*

*Martín. – María R. Martínez. – Carlos A. Selva.*

En disidencia:

*Germana Figueroa Casas.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras señoras diputadas por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la colocación de la obra del artista plástico Alejandro Marmo, denominada *Gilda Iluminada*, en el Complejo Habitacional de Lugano I y II, del barrio homónimo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Hernán Lombardi.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la colocación de la obra del artista plástico Alejandro Marmo, denominada *Gilda Iluminada*, en el Complejo Habitacional de Lugano I y II, del barrio homónimo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Gisela Marziotta. – Rosana A. Bertone. – María R. Martínez.*